



Medellín, 06/09/2023

COMUNICADO

Para: Directores(as) de Núcleo Educativo, Directores Rurales y Rectores(as) de los municipios de Cáceres, Caucaasia, El Bagre, Tarazá, Zaragoza, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Amalfi, Remedios, San Roque, Yolombó, Santo Domingo, Don Matías, Ituango, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Valdivia, Yarumal, Ebéjico, Santa Fe de Antioquia, Uramita, Abejorral, Concepción, El Santuario, Granada, La Unión, Peñol, San Vicente Ferrer, Sonsón, Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Jericó, Salgar, Urrao, Chigorodó y Mutatá

De: Secretaria de Educación de Antioquia y Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Asunto: Priorización de sedes educativas rurales para el estudio de la problemática de plaguicidas que afectan a la población escolar.

Mediante el Convenio 4600016126 suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública, se espera contribuir al estudio de los riesgos y afectaciones a la salud que podrían presentar los habitantes de zonas rurales por la aspersion de plaguicidas en cultivos agrícolas. Desde el mes de julio del presente año (2023), este proyecto de investigación viene adelantando una caracterización de los factores de riesgos por plaguicidas en 168 sedes educativas rurales de treinta y nueve (39) municipios ubicados en ocho (8) subregiones del departamento de Antioquia.

A razón de lo expuesto anteriormente, les invitamos como Rectores(as), Directores(as) y Directores de Núcleo, a participar en la selección de las sedes educativas con las que se realizará el estudio, ya que, su conocimiento del territorio y de la problemática de plaguicidas que afectan a la población escolar será de gran valor.

Para la priorización de las sedes educativas es importante contar con algunos datos, por esta razón, les solicitamos amablemente diligenciar el siguiente formulario virtual:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeH5dKVF4bAm8CqSXJqTBZD7XhT5_nDPan1KCTaH2wXgynL0Q/viewform?usp=sf_link, el cual les pedimos diligenciar a más tardar hasta el día 11 de septiembre de 2023.

En el formulario se solicita información relacionada con:



SC4887-1





- Sedes educativas ubicadas a máximo tres (3) horas de distancia de la cabecera municipal.
- Sedes educativas que tengan agricultores vecinos a la sede educativa.

NOTA: Esta información es fundamental para construir los cronogramas de visita a las sedes educativas y programar al personal técnico contratado que acompañará el proceso.

En caso de presentar alguna inquietud respecto al proyecto de investigación, o alguna dificultad para diligenciar el formulario, por favor comunicarse con los y las siguientes profesionales:

Equipo Administrativo	Nombre	Contacto
Coordinador General del proyecto	Alejandro Henao Salazar	Correo electrónico: alejandro.henaos@udea.edu.co Número de celular: (301) 418 1083
Profesional Administrativa	Luisa Fernanda Gómez	Correo electrónico: luisa.gomez5@udea.edu.co Número de celular: (300) 689 1067
Municipios	Nombre Promotor(a)	Contacto
- Caceres - Caucasia - Bagre - Zaragoza	Amada Naranjo	Correo electrónico: amada.naranjo@udea.edu.co Número de celular: (300) 416 1712
- Puerto Berrio - Puerto triunfo - Granada - Santo Domingo - Santuario - San Vicente Ferrer - Peñol - Concepción	Juan Pablo Londoño	Correo electrónico: juanpa.london39@gmail.com Número de celular: (310) 881 8566
- Amalfi - Remedios - Yolombó	Leidy Gallon	Correo electrónico: leidygallonruiz@gmail.com Número de celular: (323) 484 3893
- Ituango - Tarazá - Valdivia	Valentina Mazo	Correo electrónico: valentinamazo24@gmail.com Número de celular: (321) 826 3804
- Yarumal - Santa Rosa de Osos - San Jose de la Montaña	Marcela Tamayo	Correo electrónico: marcetamayosu@gmail.com Número de celular: (312) 737 5020



SC4887-1





- San pedro de los milagros - Don Matias		
- Ebejico - Santa Fe de Antioquia - Uramita - Urrao - Betulia	Mairena Osuna	Correo electrónico: narei_ma@hotmail.com Número de celular: (323) 296 7098
- Abejorral - Sonsón - La Unión - San Roque	Manuela Rendón	Correo electrónico: manurendon1997@gmail.com Número de celular: (319) 373 2080
- Andes - Betania - Ciudad Bolivar - Jericó - Salgar	Alejandra Calle	Correo electrónico: alejacalle96@gmail.com Número de celular: (322) 534 7959
- Chigorodó - Mutatá	Leydis Ramos	Correo electrónico: leydisu299@gmail.com Número de celular: (321) 879 9532

Juan D. Cardona R.

JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Subsecretario de Calidad Educativa
Secretaría de Educación

Alejandro H. Salazar

ALEJANDRO HENAO SALAZAR
Director General del Proyecto Escuelas Rurales Libres de Plaguicidas
Facultad Nacional de Salud Pública
Universidad de Antioquia.



SC4887-1

